

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Impronta Balear.
PALMA. Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca ó Iviza franco de porte 10 rs.
En los demas puntos del Reino. id. id. 12 r.
Cada número suelto . . . 1 r.

PALMA.—JUEVES 1.º DE SETIEMBRE DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Digno de atencion es en todos conceptos el decreto que sobre hipotecas ha publicado la *Gaceta*. Garantizar por medio de la fé publica los intereses de los particulares, y proporcionar rendimientos al Erario por este servicio, son los objetos de todas las leyes hipotecarias; pero es muy fácil, y muchas veces ha sucedido, que por cuidar del interés público se perjudique el del individuo, ó que por excesiva preileccion hácia el particular se desatienda el bien de la comunidad. Ni conviene de ar extremada latitud en esta parte; ni mucho menos menoscabar el sagrado derecho de propiedad dificultando con trabas importunas el uso que plazca hacer á cada uno de lo que es suyo. Los efectos de cualquier error en punto de tamafia trascendencia son siempre considerables; y una vez conocidos y demostrados por la práctica, sin tardanza deben enmendarse.

A este fin se dirige el decreto de que ratamos. El de 26 de noviembre del año pasado contenia algunos artículos que urgían variar porque producian daños de aquellos que difícilmente se subsanan: dar á la ley fuerza retroactiva; exigir para el otorgamiento de una escritura el que consigne haberse registrado la anterior, de manera que para toda transaccion fuese necesario exhibir los títulos primitivos de propiedad, cuando es sabido que infinitos propietarios de la mejor fé del mundo no los poseen, sin que por eso legalmente se les desconozca el derecho que les asiste; imponer multas á los que omitieron la toma de razon de sus documentos en transacciones anteriores retrayéndolos así de celebrar contratos por lo dispendiosos que habian de serles, y privando al Tesoro, no solo de lo que antes debian haber pagado, sino tambien de lo que en la actualidad y en lo sucesivo pagarian, no existiendo esta causa, son desaciertos que por su naturaleza ejercen en la sociedad una continua y fatal influencia.

Reformas radicales ha menester nuestro sistema hipotecario; mucho mas ahora que, ando en progreso las instituciones de crédito, han de resaltar mas y mas los defectos de esas leyes que sancionan las hipotecas ocultas y crean privilegios incompatibles con el estado presente de las cosas; pero estas reformas requieren mucho detenimiento y mucha reflexion. No podian ni debian improvisarse; y sin embargo era indispensable cortar el daño presente.

Las transacciones entré particulares deben siempre dejarse espeditas sin exigir los que las celebran mas solemnidades que las necesarias para que no se eluda el pago de los derechos que al Erario corresponden. Si se considera lo que suele suceder principalmente en pueblos pequeños donde ya por ignorancia, ya por desidia ya tambien por espíritu de mal entendida economía, han dejado de presentarse los títulos primitivos de la propiedad, se comprenderá cuán perjudicial era la disposicion que acaba de anularse. Restituir la vida y el movimiento á las transacciones y á los individuos es de una importancia tan grande que no hemos menester encare-

cerla para que todos la comprendan. No menos útil será la prevencion contenida en el artículo 5.º que, fielmente ejecutada, proporcionará datos interesantes para formar la estadística de la riqueza inmueble.

No son estas medidas de las que escitan el entusiasmo, y de las que con fervoroso empeño reclaman todos los dias los bandos políticos; pero sin duda importan mas al pais que esas otras que se anuncian con gran aparato para terminar las mas veces en puro ruido, si es que no producen efectos enteramente contrarios á los que la pasion les atribuya. Donde tantos abusos ha habido en los asuntos mas cardinales, y tantas reformas intentadas con las mas sanas intenciones han fracasado, es preciso ir con mucho pulso para no agravar los males que quieren remediarse.

El decreto del Sr. Pastor no prejuzga cuestion ninguna: intactas quedan todas las que han de ventilarse cuando esta materia se ponga en tela de juicio; pero la esperiencia habia hecho patentes los defectos de la ley que estaba rigiendo, y hubiera sido indisculpable dejarlos subsistir para que permaneciesen indefinidamente las funestas consecuencias que ocasionan á los particulares y al Estado.

En un todo ajustadas á la equidad y á las doctrinas económicas, reconocidas en todos los paises que mas alto rayan en cultura, las disposiciones que ahora se adoptan preparan el terreno para labrar en él los cimientos del edificio que ha de sustituir al que en hora menguada labrara el espíritu fiscal que en todo se entromete, y que ha fuerza de querer aumentar los rendimientos del Erario acaba siempre por destruir los manantiales verdaderos de la prosperidad pública.

(Del mismo.)

La *Gaceta* viene publicando de algunos dias á esta parte felicitaciones al gobierno por la manera como ha resuelto la cuestion de ferro-carriles: la importancia que á esto darán los periódicos de la oposicion no será grande; pero nosotros creemos que la tiene y no pequeña. La razon es muy sencilla. Aunque quisieramos conceder poco valor á las exposiciones que vienen de las provincias, aunque consideradas en si mismas no quisieramos ver en ellas ni un átomo siquiera de opinion pública, cuando coinciden con otro género de demostraciones, de demostraciones significativas, de valor y de importancia indisputables, hay que mirarlas con cierta consideracion, y reconocer que son hijas de la conviccion ó del sentimiento, que en cuestiones de intereses materiales son una misma cosa, y que no proceden de oficiales ú oficinas influencias, que es á lo que el espíritu de oposicion las atribuye. Creemos haber supuesto y haber concedido cuanto podiamos suponer y aun algo mas; pero si nuestros adversarios fueran tan francos como nosotros, nos concederian sin vacilar que si una felicitacion de provincias puede no valer nada por si sola, vale muchísimo, y tiene un valor inmenso cuando ha sido precedida de una manifestacion pública. La felicitacion es entonces la expresion del sentimiento general; el lenguaje de la opinion reducido á una forma.

¿Vale la prensa algo, ó no vale nada? ¿Significa algo, ó no significa nada que periódicos de diferente partido que estan diariamente agotando sus recursos para combatir mutuamente, se olviden de sus disidencias y aparezcan unidos y animados de unos mismos deseos al tratarse de una cuestion determinada? No habrá un periódico, no habrá nadie que se atreva á contestar negativamente. ¿Cuántas veces no hemos sacado todo partido de la unanimidad de la prensa? ¿cuántas veces no hemos presentado todos como un gran argumento en contra ó en pro de una medida la conformidad de opiniones en periódicos de diferentes tendencias? Pues bien; no seamos inconsecuentes, ya que tanto se habla de consecuencia, y no quitemos á la prensa la importancia que por otro lado la queremos conceder.

¿Y quién duda que ese fenómeno de la conformidad de opiniones en periódicos de diferentes partidos se ha verificado en los periódicos de provincia relativamente á la manera como se ha resuelto la cuestion de ferro-carriles? ¿Quién no ha visto al *Nacional* de Cádiz rivalizando con el *Comercio* y el *Contribuyente* en entusiasmo, al recibir el decreto, que recibió de la manera que sabemos todos, una parte de la prensa de Madrid? ¿Y quién no sabe que esos periódicos al manifestar ese entusiasmo, no hicieron otra cosa que servir de intérpretes al sentimiento de una poblacion entera que se deshacia en demostraciones como en esos dias de grandes solemnidades?

Pues si esos periódicos no hacian mas que transmitir lo que veian, las exposiciones de la *Gaceta* significan otro tanto, una trasmision de otro género, una trasmision oficial, pero no menos importante. De manera que ó hemos de quitar su significacion á las demostraciones espontaneas de un pueblo entero, á esas demostraciones en que no caben amaños é influencias, porque la alegria pública no se disfraza ni se miente, ó tenemos que concedérsela á las exposiciones que el periódico oficial ha publicado en estos últimos dias.

Y de todo esto se deduce una cosa incontestable; que el resistir á todas esas demostraciones es resistir á la verdadera opinion pública, y que para ser órganos de ella necesitamos dar autoridad á esos fallos que espontáneamente nos envia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de agosto.

De una revista publicada por el *Clamor* tomamos la siguiente noticia:

«Vamos á revelar á nuestros lectores un vasto proyecto, cuya realizacion ha de hacer variar el sistema de vida de los habitantes de Madrid, proporcionándoles diversiones tan amenas como agradables. Existe el plan de formar un parque á la inglesa en las afueras de la puerta de Recoletos, por el estilo de los que hay en Londres. Allí habrá jardines cubiertos, invernáculos enriquecidos con las plantas mas raras de ambos hemisferios, teatros en miniatura, grandes surtidores, estanques espaciosos, y máquinas de pasatiempo

y recreo. Para llevar á cabo esta idea se han asociado un grande de España y un opulento banquero. Aseguran que se contará con la cooperacion de S. M. la reina y el apoyo de las primeras familias de la corte. Con tal objeto se formara este invierno una especie de sociedad formada de accionistas, que pagaran una mensualidad convenida. La entrada en el moderno Eden será completamente inaccesible á las personas que no se cuenten en el número de socios. Parece que se han encargado ya un afamado jardinero de Paris y una coleccion completa de flores.»
(Esperanza.)

Parece que dentro de breves dias se haran por el ministerio de Hacienda los nombramientos de comisionados en las provincias de las sucursales de la caja general de depósitos. Designase para comisionado en Cádiz á la casa de Larios hermanos, que creemos que es la misma de Larios hermanos de Gibraltar, conocida por su nombradia desde la empresa de la sal que tuvo á su cargo el señor marques de Remisa.

Tambien parece que en Málaga serán nombrados para dicha comision los señores Fernandez y Sancho, y en Sevilla el señor de la Cuadra.

Parece que el Sr. D. Antonio Guerola, Gobernador civil de Zamora, se ocupa con incansable afan en estudiar y activar el despacho del expediente de la navegacion del Duero, que tanto va á aumentar nuestra produccion. El celo y la reconocida capacidad de aquel señor, hacen esperar de su administracion brillantes resultados en provecho de aquella provincia.

A las nueve y media de la noche de anteayer, falleció, despues de una larguísima enfermedad, el Sr. vizconde de la Armeria, diputado á Cortes por uno de los distritos de Madrid, é individuo de su ayuntamiento diferentes veces. La pérdida de este alto personaje será sentida profundamente por sus muchos amigos. Deja ademas sumida en la mayor afliccion á su respetable familia y á la del señormarques de Miraflores, con la que estaba enlazado.

A propósito de las noticias de crisis que ha publicado el *Diario Español*, leemos lo siguiente en la *España* del domingo:

«Es tan asombrosa la fecundidad del *Diario Español*, que cada dia hace distinta version sobre su constante pesadilla, el cambio de ministerio. La de esta mañana para pasto de gentes crédulas, merecer ser conocida. Dice así:

A pesar de no haberse confirmado la noticia que dimos ayer, referente á la próxima salida del ministerio de los señores Egaña y Govantes, personas al parecer bien informadas, nos dicen que este suceso no tardará en realizarse. Aseguran otras que, por el contrario, abandonarán el puesto todos los demas ministros para dar lugar á una combinacion, en que representará el actual ministro de la Gobernacion.,,

Escusado nos parece decir que esta version no tiene mas fundamento que el *buen deseo* del *Diario* hacia el actual gabinete. Por cartas de la Granja, escritas el 19 por la noche á última hora, sabemos que no ocurría allí la

menor novedad. A fuerza de inventar, las invenciones y los inventores, van á caer si no han caído ya, para las personas sensatas, en el mas completo ridículo.

Creemos que las precedentes líneas bastarán á desvanecer las dudas que debe suponerse abrigaba ayer la *Epoca*, cuando trascribía al pie de la letra, sin ninguna clase de correctivo, la estúpida noticia del *Diario Español*, y eso que nuestro colega asegura "haber visto tambien cartas de la Granja del 18 en las cuales no ocurría allí novedad alguna... Verdad es que á renglon seguido añade que si no ha ocurrido hoy puede ocurrir el día de mañana. A tan portentoso descubrimiento, no hay mas réplica que la que hace Pedro diera á su mono: nosotros hablamos de lo pasado y de lo presente; para lo futuro no poseemos la ciencia de los adivinos. Sin embargo, podemos asegurar una cosa para tranquilizar á la *Epoca*, y es que no ha ocurrido ni ocurre motivo alguno de crisis ministerial, y que no presenta la menor apariencia de futuras complicaciones, continuando todos los ministros estrechamente unidos y recibiendo cada día nuevas pruebas de la confianza que S. M. no ha cesado, ni por un momento de dispensarles.

Esto es lo que nosotros podemos afirmar; si la *Epoca* sabe algo en lo contrario, la rogamus encarecidamente que nos saque de nuestra ignorancia, y confiamos en que si lo hará, porque el callar no es la virtud que mas sobresale en la *Epoca*. Nuestro colega, que tan diligente se muestra en trasladar á sus columnas hasta las conversaciones de los corrillos, no querrá de seguro esponerse á padecer empacho de noticias.

Nada menos que seis resoluciones sobre ferro carriles traía la *Gaceta* de ayer y otra trajo la *Gaceta* de estos últimos días, despues de la gran revolucion que ha producido en el país ese entusiasmo de que se resisten á hacerse intérpretes algunos periódicos de Madrid. Creemos que no se puede pedir mas actividad, y que con ella las obras públicas, esas obras públicas que han de cambiar el aspecto de nuestro país, y acabar con su aparente esterilidad, y aumentar su poblacion y reducir á cultura esos campos yermos en que no se levanta del suelo una planta á cubrir el horizonte, recibirán el impulso que tanto han menester, si alguna vez hemos de dar muestras de ser un país verdaderamente civilizado. Porque, no hay que dudarlo, la civilizacion hoy se cuenta por las millas de ferro carriles que se construyen; por el comercio que se hace; por las producciones que se aumentan; por los brazos que se ocupan; por ese movimiento mercantil que es el alma de la Inglaterra y de los Estados-Unidos; que se refleja en Francia; que crece en Bélgica, y que es la aspiracion de todas las naciones. La actividad en el ministerio de Fomento es la garantía del porvenir, es la esperanza de los pueblos, es el estímulo del trabajo, es el desarrollo de la riqueza pública paralizada aquí como en ninguna parte, siendo así que tiene manantiales fecundos. La actividad en el ministerio de Fomento es el progreso material, el progreso económico, el progreso político; por eso la recibimos con aplauso, y alimenta nuestras esperanzas; estas esperanzas que abrigamos de que España llegará á ser un día lo que ha debido ser siempre.

Muchos ferro-carriles cuyas concesiones estaban hechas, se habían paralizado por consecuencia de esa cuestion que surgía de la concesion del ferro-carril del Norte; pero una vez la cuestion principal resuelta, una vez confirmadas las concesiones, y contando como debe contarse con la actividad del ministerio, y con esa patriótica solicitud que ha de caracterizar su administracion, los ferro-carriles se harán y llegarán á ser realidad las ilusiones y las esperanzas remotas. Continúe de este modo el Sr. Esteban Collantes; que al fomentar las obras públicas y el espíritu emprendedor de la época, no con la imprevisión

que todo lo esteriliza, sino con la inteligencia que todo lo fecunda, él mismo suministra al país la fórmula del juicio que ha de formarse de su conducta.

Una cosa nos ocurre decir para acabar, porque merece consignarse. Habia algunos que suponían ya resueltas todas las cuestiones de ferro-carriles sin premeditacion, sin criterio, por un golpe *ab irato*; y sin embargo de esta creencia que ha querido propagarse, vemos que el señor ministro de Fomento, al poner su firma en la resolucion que publica la *Gaceta* de ayer, no ha hecho otra cosa que deferir al informe del Consejo Real. Y esto significa que el ministerio cuando obra por sus propias inspiraciones arrojando solo la responsabilidad de sus acreedores, es porque hay algo respetable que lo induce á obrar así; las resoluciones de ahora son la prueba inequívoca de los gravísimos motivos de conveniencia y de justicia que tuvo para resolver la cuestion principal, que era la del ferro-carril del Norte, de esa manera que ha irritado á algunos de los periódicos de Madrid y entusiasmado á la gran mayoría de la nacion.

Bacalao de Canarias.

Antes de ayer se despacharon en la aduana las muestras del pescado seco confeccionado bajo la direccion del señor Vargas, comisario régio de Canarias. Hemos tenido ocasion de examinar varios ejemplares del pescado de un tamaño hermoso, de peso de mas de veinte libras, blanco y conservado en un grado que no hemos visto generalmente en el pescado procedente de los mares del Norte. El Sr. Vargas ha llevado la prueba al extremo de elegir la estacion mas fuerte de calor para trasportar desde Africa á Madrid el resultado de sus ensayos. No dudamos que el gobierno de S. M. procurará realizar un pensamiento grande, digno de la nacion española. Si las costas de Africa y mares de Canarias abundan en tal extremo que son otro banco de Terranova, si al constante celo de un empleado realizando los deseos del gobierno se debe la resolucion del problema de conservacion de aquel pescado, hasta ahora no conseguido por interés y por orgullo nacional, deben hacerse todos los esfuerzos posibles, para no dejar ilusorio el proyecto de beneficiar esta pesca en grande escala.

Grandes son los beneficios que puede reportar del desarrollo de este ramo de riqueza pública. La marina y el comercio estan en ello muy interesados.

VARIETADES.

El *Clamor* contestando á la *Esperanza*, que no ve la perfeccion social en nuestro país, sino en la época del absolutismo, cita el siguiente interesantísimo trozo de un sermón predicado por fray José del Salvador en presencia de Fernando VII en 1815. Este sermón prueba lo que era la España de entonces, y lo mucho que hemos ganado, á pesar de nuestras imperfecciones actuales.

Dice así:

«Por ejemplo, hay en la viña de España operarios de Hacienda: estos deben tener manos muy limpias, intenciones muy puras y obras muy calificadas, para no interesarse injustamente por sí, por sus amigos, por sus parientes, por sus aliados, por los que no tienen mérito alguno en el uso de los caudales del reino, en el repartimiento de los empleos. ¿Pero qué sucede? ¡Ah Señor! Yo salgo de considerar esta grande obligacion, y encuentro al pueblo que ve, que suspira, que llora todo lo contrario. Encuentro que apenas entra alguno de estos operarios en un elevado empleo, cuando se levanta con él toda su casa, su familia, sus amigos: y esto á la faz de la nacion, olvidados de que los están mirando mil ofendidos y defraudados en su conocido mérito; mil, que teniendo derecho de justicia á un empleo, se les niega y se da á quien no

lo merece, tal vez en pago de una iniquidad, por mediacion é interés de la cómplice de sus delitos. ¡Qué horror, Señor! pero ello sucede así: La viña no fructifica mas que abrojos y espinas; esto es, sentimientos, clamores, quejas que no podreis remediar, sino fulminando la sentencia del padre de familias, y quitando de enmedio á tan perversos colonos... *Malos male perdet.*

«También hay en la viña de España operarios de la guerra. Los individuos de este ramo como defensores de la patria tienen derecho á que se haga justicia á su heroísmo; á que se observe el órden debido en la dispensacion de grados y de premios; á que se atienda con preferencia al mayor mérito; á que jamas se vean postpuestos el valor y el trabajo á la cobardía y ociosidad. Esto exige grandemente una profesion en que tiene tanta parte el honor. ¿Pero sucede así? ¡Ah Señor! Miles de militares de mérito lloran la falta de equidad, el desórden escandaloso que contra vuestras justas intenciones hay en esta parte. Miles de hombres de valor ven saltar sobre sus personas á otros tantos, que por intrigas y empeños hacen pasar un mérito fingurado y oscurecen el verdadero para que no sea conocido. Miles de hombres valientes y fieles á la patria ven á otros tantos tiznados con la infidencia, que se cubren con el velo del interés, y se levantan con los grados que á otros se debían de justicia. Miles de héroes llenos de heridas, cosidos á balazos, acreedores á los mayores premios, se hallan postrados de necesidad, dispersos por todo el ambito de la nacion, y tal vez en una cárcel, porque no tienen quien se compadezca de su desgracia, quien saque la cara por su justicia. Estos claman, levantan las manos al cielo, y piden de justicia á V. M. que aplique á los malos colonos de esta clase la sentencia del padre de familias... *Malos male perdet.*

«Hay por fin en la viña de España innumerables operarios de justicia repartidos en tribunales, gobiernos y variedad de destinos, en que deben administrarla. ¿Pero qué de confusion y desórden no se ofrece en esta clase de operarios? Yo doy una vuelta de vista por toda la Península, examino los sentimientos de sus habitantes, oigo sus voces, reflexiono sobre sus quejas, y se me ofrece todo el ambito de España como un hospital semejante al de la piscina de Siloe, donde cada uno llora su desgraciada suerte. Unos claman porque el poder oscurece su justicia, porque el empeño ha inclinado el peso hácia la parte contraria, porque se ha sepultado su derecho, sin esperanza de que parezca hasta el fin del mundo. Otros suspiran la falta de dinero para hacer valer su derecho y su justicia, sin cuyo auxilio ven perdidos sus trabajos y fatigas. Miles de agraviados se quejan, porque con el título de derechos en el seguimiento de su causa, les han robado cuanto tenían, les han dejado postrados en el lecho de la miseria, de que no se levantarán jamás, si Jesucristo no baja á darles la mano como al paralítico del Evangelio. Señor, esta conducta de tan malos colonos desconsuela á la Nacion, la llena de dolor, la lleva al término fatal de una peligrósima desconfianza, y exige poderosamente que V. M. les aplique la sentencia del padre de familias... *Malos male perdet...* etc.

«Pero qué, Señor, hemos de ser tan desgraciados, que despues de cantar la victoria sobre los enemigos estraños, nos pongan en tanto peligro los domésticos? ¿Será posible que despues de trabajar V. M. en buscar hombres, que con el desempeño exacto de su obligacion hagan nuestra felicidad, ha de producir en lugar de fruto, espinas y abrojos la viña de nuestra nacion? ¿Será posible, que habiendo tantos magistrados y ministros, que tantas pruebas han dado de fidelidad á V. M., la patria y religion basta sufrir mil trabajos, y aun esponer su vida, puedan ser omisos ó infieles en el desempeño de su obligacion? ¿Será posible?...

«¡Ah! Desde aquí me parece... á varios ministros que dicen: "¿Por qué no se hace mas? yo trabajo; y me descomodan; no acertar con lo justo; lo propongo; viene, pero *inimicus homo*... una vez que se ta, un hombre enemigo siembra... inútiles todas mis fatigas... " «Por mí no falta, dice el otro... ejecuto cuanto el rey me manda... ben las leyes, estudio para decidir... to; me informo para no perjudicar... sultas al verdadero mérito; pero... mo, el hombre enemigo, la mano... barata y echa por tierra todo... «¡Qué dolor! Oigo á los generales de... antigüedad en el ejército que... procuro toda la felicidad del... mo y trabajo porque nada le... la equidad en la distribucion de... premios; y por todos caminos... la mejor organizacion del ejército... *inimicus homo*, el hombre enemigo... ideas, inutiliza mis planes, y nos... dos en los mayores apuros... Señor, se esplican muchos operarios... tiene destinados al cultivo de... viña.

«Pero quién será esta mano... será este hombre enemigo, que... sanisimas intenciones de V. M. y... de sus colonos? ¡Ah Señor! alerta... lejos quien hace tanto mal. Entre... anda. Es fácil descubrirlo si lo... cuidado. Ya lo veo. Voy á decir... Pero no... En este lugar no puede... el pecador. Daré las señas sin... persona. Esto bastará para nuestro... Oidlo... Hombre enemigo es el que... la paz; el que come y se engruesa... cordia; el que se recrea mirando... pañoles desunidos y encontrados; el... se muestra sensible á la sentencia... vador, que asegura la desolacion del... vidido en sí; el que desprecia la... mismo divino Maestro, que clama... Padre porque todos seamos una... por amor, así como lo son el Padre... por naturaleza; el que no pondera... empeño especial que el apóstol San... vo para clavar esta importantísima... el corazon de los cristianos. Este... te es un Anticristo; una fiera que... razon y obras de lo que es, y que... arrojado á las selvas y bosques... con sus semejantes.

«Hombre enemigo es también, tando á voces *viva Fernando*, la... ligion, se introduce en el gobier... na el órden con disimulo, hartando... to su furiosa ambicion con empleo... honores á costa de la inocente naci... enemigo es fácil de conocer. Observa... á los que se le presenten, aunque... planes y proyectos de economía á favor... patria; mireles V. M. á las manos... retiran; y si llevan carne en las... es, algun empleo, etc., etc., no... dudar que son los que buscamos, los... hacen tanto mal, los que han dado... nuevo adagio, que repiten hasta los... las calles; á saber: *viva Fernando*,...

robando. Hombre enemigo es por último, el que inútiles ó entorpece las justas y sabias terminaciones de V. M., privando á la mayor de la nacion de los preciosos efectos por ellas se le habia de comunicar. ¿Pero de consecuencias funestas no trae consigo desórden? ¡Ah! Los ministros del altar... perimentan, vuestros militares las lloran... enemigos del trono toman de ellos... para censurarle y batirlo en cuanto... su maledicencia. En fin, Señor, este... enemigo, dice San Agustín, que es el... vestido de carne; pero tan sutil que... por meterse hasta en vuestro mismo... á sembrar cizaña, y separaros de... angeles que Dios puso á vuestro lado... ceros compañía, y procurar por todos...

...vuestro consuelo. Ya entendeis, Señor, que hablo de los Sres. Infantes. El fin es bien conocido; es el de dejaros solo sin arrimo alguno para que acometan con mas desembarazo á nuestra graude alma el demonio, el mundo y carne.»

Las dos mas útiles aplicaciones de la geometria son, sin contradiccion, las nivelaciones y la determinacion de las alturas verticales accesibles ó no, y por consiguiente la medida de estas últimas; pero para usar los instrumentos que sirven para egecutar estas operaciones, se necesita bastante conocimiento teórico y práctico de aquella ciencia. Mr. Anburger, que vive en París, calle de Vienne, núm. 4, ha conseguido por medio de un instrumento muy sencillo, que cualquiera persona, sin poseer ningun conocimiento métrico, pueda por sí misma medir exactamente la altura de todos los objetos accesibles é inaccesibles, y determinar la diferencia de nivel que existe entre dos ó mas puntos. El instrumento á que nos referimos mide doce centímetros de largo, (una cuarta) mete en un estuche, y se llama *anteojo métrico*.

El mismo fabricante ha inventado una pequeña brújula en que la presion de un resorte hace levantar verticalmente una veleta que gira con mucha prontitud y ligereza en un círculo. Esta veleta va provista de una aguja que indica, al menor soplo de aire, la direccion y el nombre del viento que sopla.

Mr. Alfredo Halltredinick acaba de descubrir que la semilla del tabaco contiene un 40 por 100 de su peso de aceite secante, de superior calidad y de fácil extraccion. El procedimiento empleado por el mismo es muy sencillo; consiste en reducir á polvo la semilla y amasarlo con una cantidad suficiente

de agua caliente, sometiéndolo á la accion de una prensa fuerte. El aceite que se obtiene se espone á un calor moderado, y éste, coagulando la linfa vegetal de la semilla, hace que todas las impurezas contenidas en el aceite formen un pan en el fondo de la vasija empleada al intento, quedando el aceite perfectamente limpio y claro. El aceite de la semilla del tabaco es secante en mas alto grado que cualquiera otro de los que hoy se conocen; cuya cualidad le hará ser considerado como de gran valor por los pintores y fabricantes de barnices.

Mr. Blanchard, fisico de Paris, ha emprendido dar una esplicacion racional del fenómeno que preocupa á todo el mundo, las mesas giratorias. En un extenso discurso que ha publicado al efecto, despues de lamentar que no se hayan practicado experimentos con todas las condiciones verdaderamente científicas, para sacar consecuencias positivas é irrecusables, y considerar el fenómeno bajo todos sus aspectos, concluye sosteniendo que solo procede de un hecho fisiológico y psíquico que se traduce al fin de una accion mecánica, en el que no hay mas maravilla que la que hace de nuestra máquina organizada y del principio pensador que la anima una admirable unidad.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma.

Por el presente tercer pregon y edicto cito, llamo y emplazo, á todo el que se

considere al derecho por alodio, censo, fideicomiso, ú otro derecho sobre una casa sita en esta ciudad y calle del Vigtial parroquia de Santa Cruz, número 15 de la manzana 218, propia de Francisca Arnau, para que se presenten en el término de nueve dias á deducirlo en este Juzgado y escribania del infrascrito apercibido de lo que hubiera lugar. Dado en Palma á 30 de agosto de 1853.—Mariano Peralta.—Por M. de S. S.—José Arbós y Rubí.

CONTADURIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Próximo el dia en que ha de abrirse el pago de sus haberes á los individuos de la clase pasiva que le tienen consignado en esta provincia, considero conveniente manifestarles, que deben acreditar su existencia, ó estado para el percibo de la mesada respectiva al mes de la fecha, presentando en esta Contaduria por sí ó por medio de sus apoderados la correspondiente certificacion impresa que se les facilita por la misma la cual despues de autorizada como se halla prevenido, ha de entregarse antes de que se pasen las nominas á la Tesoreria de provincia para su pago; bajo el supuesto de que los interesados que dejen de realizarlo, no deberán ser incluidos en las nominas que se satisfagan en los primeros dias del mes entrante. Palma 31 de agosto de 1853.—Estanislao Joaquin Piñó.

ALCALDIA DE PALMA.

El lunes 3 del corriente y siguientes desde las cinco y media de la tarde hasta las siete y media de ella se venderán en la Casa de la Misericordia y en publi-

ca almoneda los libros de las librerías del difunto S. Canonigo penitenciario D. Cristóbal Barceló y de D. Ramon Muntaner legadas á dicho pio establecimiento. Palma 1.º de setiembre de 1853.—José Antonio Togores.

SINDICATO DE RIEGOS de la huerta de Palma.

El domingo 4 del actual, á las once y media de su mañana, en la Casa Consistorial del Sindicato se procederá á la subasta de la limpia del trozo de acequia que media desde el boqueron de la fuente llamada de la villa, hasta el desagüe del predio *Son Ripoll*, bajo el plan de condiciones que esta de manifiesto en la secretaria del Sindicato. Palma 1.º de setiembre de 1853.—P. D. S.—Onofre José Gomila secretario.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de agosto de 1855.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuación se expresan.

SUERTES.	NÚMEROS.
1.ª—Cinco cuadros.	4541.
2.ª—Una cadena de oro.	2092.
3.ª—Seis cubiertos de plata.	1232.
4.ª—Dos docenas de cuchillos.	2632.
5.ª—Una ternera.	2895.
6.ª—Otra idem	5834.
7.ª—Un relicario de oro.	4694.
8.ª—Unos pendientes y alfiler.	5432.
9.ª—Una pila de plata.	6738.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la casa de Misericordia. Palma 31 de agosto de 1853.—Miguel Ignacio Manera notario.

GACETILLA COMERCIAL.

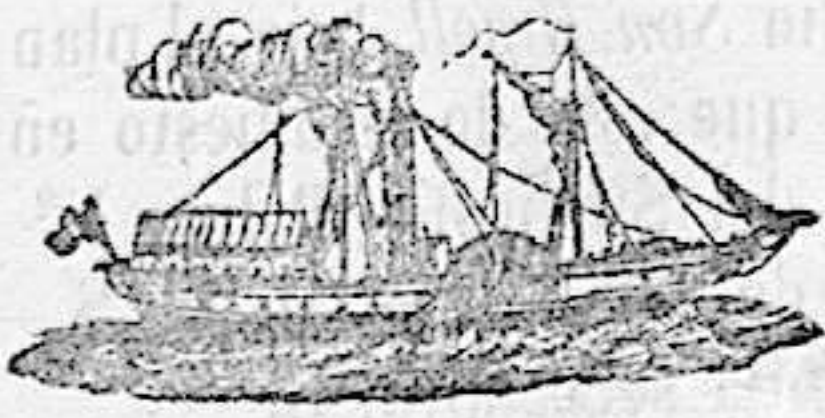
PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Mahon:

El laud S. José, su patron José Armengol, saldrá de este puerto el sábado próximo: admite carga y pasajeros. Para su ajuste pueden verse con dicho patron en el muelle.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al publico que el domingo 4 de setiembre próximo á las 8 de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor-correo el Barcelones al mando del capitán don Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 30 de agosto de 1853.—El administrador Miguel Estade y Sabater.

BUQUE ENTRADO.

Dia 50.

De Barcelona en 2 dias laud S. Pedro, de 33 ton., pat. Schembri, con 3 pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 50.

Para Argel laud Carmen, de 22 ton., patron Dols, con patatas.

Para id. laud Esperanza, de 37 ton., patron Palmer, con 40 pasag., fruta y efectos.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Mediuas, con 39 pasag., géneros y balija.

Para Valencia laud S. Antonio, de 40 ton., pat. Roca, en lastre.

Para Mahon laud S. Jo-é, de 44 ton., patron Tous, en lastre.

Para Alicante laud Emilio, de 29 ton., patron Moll, en lastre.

Para Valencia laud S. Antonio, de 22 ton., pat. Masot, con 2 pasag. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN ANTOLIN, MARTIR.

San Antolin ó Antonmo, descendiente segun algunos de los reyes visigodos, y segun otros de la Galia Narbonense, fué convertido á la fé y bautizado en su infancia. Promovido al sacerdotio padeció muchos trabajos, y en este ministerio alcanzó la palma del martirio. Las reliquias del santo se conservan con gran veneracion en la iglesia de Palencia.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de nuestra Señora del Socorro á las nueve empezarán cuarenta horas en honor de la virgen de la Consolacion, reservándose el Santísimo al anocheecer.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for morning, day, and evening.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 31 m.

Pónese á las — 6 p 29 p

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 44 hs. 59 ms. 43 s.

ANUNCIOS.

El sábado 3 de setiembre

actual á las ocho de la noche se subastarán y rematarán en la villa de Binisalem, si acomodan las posturas, las diez y ocho divisiones que se han hecho de la propiedad llamada la Cabaneta, perteneciente á la herencia de D. Sebastian Gelabert y Bañuelos, que se halla situada en el término de la referida villa, con arreglo al plan de condiciones que tiene en su poder el sache de la misma.

En la calle de la Rosa alta,

cerca el Estudio general se halla para alquilar el entresuelo número 28 de la manzana 60. Tiene sitio para tres camas y las demas piezas accesorias. Acaba de renovarse en su mayor parte y ofrece bastante comodidad. Informarán en esta imprenta.

Continúa la almoneda en

la casa manzana 228, números 27, 28 y 29, frente el demolido convento de S. Francisco de Paula. Hay de venta algunos armarios, vidrieras, una mesa de villar con todos sus arcos, y otros muchos muebles.

Se desea encontrar una

criada de unos 30 á 40 años de edad, que sepa guisar y hacer todas las demas faenas pertenecientes á su clase. En esta imprenta darán razon.

Libreria de P. J. G.

plaza de Cort, Palma.

BARATURA EXTRAORDINARIA

Biblioteca enciclopédica europea

redactada por personas competentes autorizadas en los diversos ramos de...

Saldrá á luz desde el primer de setiembre actual y constará por abonos secciones, á saber:—1.ª Científica y...

Precio 3 rs. vn. por cuatro entregas.

DICCIONARIO HISTÓRICO

de todas las religiones y cultos y de sectas religiosas filosóficas y políticas existido desde la creacion del mundo nuestros dias.

Esta obra se publicará por entregas de uno y medio real de cada provincia.

Cada entrega constará de 16 páginas de letra del prospecto: se reparten entregas semanales con una elegante cubierta siendo el papel de la obra de mas peso que el del prospecto.

El Iris de España.

Este periódico saldrá todos los lunes: precio 20 rs. mensuales.

libreria se reparten gratis los prospectos.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO J. G.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P.

Calle de San Francisco, número 10.